

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 12 SET. 2006

VISTO:

Los Informes de Avance de los P.I. N° 492 y 477

CONSIDERANDO

Que los mismos cuentan con evaluación favorable del Departamento de Biología General.

Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que sigan el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, los Informe de Avance de los proyectos de investigación que se detallan:

- P.I. N° 492 "Los mamíferos Terrestres de la Patagonia extra-andina", Dir. Dr. SABA, Sergio.
- P.I. N° 477 "Sistemática, Filogenia y Biogeografía de Telmatobinos (Anura, Leptodactylidae) usando caracteres morfológicos y moleculares", Dir. Dr. BASSO, Néstor.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° 483.06


Dr. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


MSc. LIDIA BLANCO de CAMARGO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.